

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 13 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad a la resolución que se cita, en los términos municipales de Chucena (Huelva) y Huévar del Aljarafe y Benacazón (Sevilla).*

PA150108.

En ejecución de las facultades asignadas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por el Decreto 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de las Consejerías, Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la Resolución de 8 de agosto de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, de la modificación sustancial de la AAU/SC/0001/15/M1 «Subestación 220/66/15-20 kV Chucena y LAT DC la-280 66 kV (preparada para 132 kV), SET Chucena a SET Benacazón» en los términos municipales de Chucena (Huelva) y Huévar del Aljarafe y Benacazón (Sevilla). PA150108.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>.

Sevilla, 13 de septiembre de 2019.- La Directora General, María López Sanchís.